

DECRETO N° 0418

NEUQUÉN, 24 ABR 2002

VISTO:

El Registro N° 0128/02 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación- originado en la Nota N° 003/02 de la Contaduría Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada nota se informa la continuidad de los contratos, bajo la modalidad de pasantía, por el término de seis meses, de varias personas dependientes de esa área;

Que se expide la Dirección de Presupuesto (Pase N° 216/02);

Que corren agregados los respectivos Acuerdos Individuales de Pasantía suscriptos por la Contaduría Municipal y los pasantes;


Que la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral (Informe N° 196/02) solicita la confección de la norma legal que apruebe los Acuerdos Individuales de Pasantía suscriptos entre este Municipio y las personas detalladas, con efectividad al 01-03-02, venciendo y cesando su relación contractual automáticamente el 30-04-02, para cumplir funciones en la órbita de la Contaduría Municipal;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) APROBAR los Acuerdos Individuales de Pasantía suscriptos entre _____ este Municipio y las personas detalladas a continuación, con efectividad al 01-03-02 y hasta el 30-04-02, con la asignación que en cada caso se indica, para cumplir funciones en la órbita de la Contaduría Municipal; según lo informado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral en

...2°///


MARIA LUIGA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

///...2º

Informe N° 196/02:

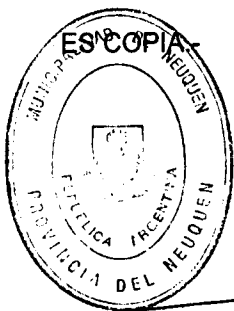
L.P. N°	NOMBRE	D.N.I. N°	MONTO \$	IMPUTACION
42677	FRANCHI SIERRA PAOLA STEFANIA	28.485.014	350.-	060J100103
42680	GODOY TAMARA DEL CARMEN	25.725.938	350.-	060J100103
42779	PINO HERNÁNDEZ NUZIA VITALIA	25.102.929	350.-	060J100103
42676	SANTOLARIA MARIA FERNANDA	25.700.729	350.-	060J100103
42778	TORO SANDRA NATALIA	26.426.480	350.-	060J100102
42600	DE LA FUENTE FERNANDO	25.454.691	350.-	060J100102
42404	SABATTE MARIA CECILIA	28.400.225	400.-	060J100103
42599	TAHA MARIA LORENA	27.039.874	350.-	060J100102.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a las ----- Actividades: "Contaduría" y "Auditoría" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y ----- Política Laboral para los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
MEE.-



FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO.-

[Handwritten signature]
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén